

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RACKSLATINOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil quince, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Urb. Los Olivos, en la calle Av. Leopoldo Carrera, Mz. 9-A, solar 2, Edificio Haydee Marina, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **RACKSLATINOS S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El **Sr. PLUA PINO EDUARDO LUIS**, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones \$ 400.00; y la Sra. **FRANCO GARCIA DALIA RAMONA**, por sus propios derechos propietaria del 50% de acción \$ 400.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de \$ 1.00, de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la junta el **Sr. PLUA PINO EDUARDO LUIS** y actúa como Secretaria de la Junta la **Sra. FRANCO GARCIA DALIA RAMONA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

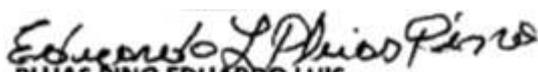
“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014”

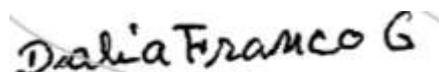
La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, el **Sr. PLUA PINO EDUARDO LUIS** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 27 de julio del 2015.


PLUAS PINO EDUARDO LUIS
GERENTE GENERAL
CC: 0912745601
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DALIA RAMONA FRANCO GRACIA
C.C. N° 0916821663
SECRETARIA DE LA JUNTA